

**EXPTE N° DL 2755/2017/DBA****INFORME SOBRE PUBLICIDAD PREVIA DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA DESTINADAS A EXPLOTACIONES GANADERAS AFECTADAS POR LA SEQUÍA, ACOGIDA AL RÉGIMEN DE MINIMIS.**

En aras de dar cumplimiento a la publicidad previa establecida en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se aprobó el Acuerdo de 27 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para habilitar la participación pública en el procedimiento de elaboración normativa a través del Portal de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 1, de 3 de enero de 2017).

Por todo lo anterior, como paso previo a la elaboración del presente proyecto de orden se llevó a cabo la publicidad previa a través del portal de la Junta de Andalucía entre el 25 de septiembre de 2017 y el 25 de octubre de 2017. Se adjunta impresión de pantalla de la misma como anexo a este informe.

Durante el tiempo que estuvo abierto el plazo no se ha recibido ninguna aportación ni comentario al citado proyecto de orden.

En Sevilla,

El Jefe de Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas.  
Fdo: Juan Bascón Fernández.



ANEXO I



Portal Junta de Andalucía

juan.bascon

- Panel de control
- Administrar taxonomía
- Mi cuenta
- Ayuda
- Terminar sesión
- Planes y programas

Inicio

Ver Editar Revisiones

**Proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones con el fin de paliar las consecuencias de adversidades meteorológicas extremas**

Consulta Pública Previa. Enviado por juan.bascon el Lun, 25/09/2017 - 12:00.

TID taxonomías buscoador:

7776

10795

Título completo:

Proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones con el fin de paliar las consecuencias de adversidades meteorológicas extremas

Antecedentes de la norma:

-Reglamento (UE) n.º 1408/2013, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de «mínimas» en el sector agrícola.

-Real Decreto-ley 10/2017, de 9 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas  
Real Decreto-ley 10/2017, de 9 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas y se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

-Orden AAA/778/2016, de 19 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria por titulares de explotaciones agrarias que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones.

-Orden APM/728/2017, de 31 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan las subvenciones destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, por titulares de explotaciones agrarias afectadas por la sequía que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones.

Problemas que se pretenden solucionar:

Como consecuencia de diferentes adversidades meteorológicas extraordinarias, el sector agrícola y ganadero de la Comunidad Autónoma puede sufrir pérdidas importantes que afecten a la viabilidad de las explotaciones agrarias, y por ello es necesario adoptar medidas con el objeto de ayudar a los titulares de esas explotaciones con dificultades económicas.

Necesidad y oportunidad de su aprobación:

Debido a la extensión, la orografía y la situación de la Andalucía, la hace vulnerable a determinadas adversidades meteorológicas, que pueden hacer que se ponga en peligro la continuidad de la actividad agraria en amplias zonas; con este proyecto normativo se pretende disponer de una herramienta que pueda ayudar a mantener esa actividad agraria.

Objetivos de la norma:

El objetivo de este proyecto normativo es asegurar el mantenimiento de la actividad agraria y paliar las dificultades que las explotaciones agrarias puedan experimentar como consecuencia de adversidades meteorológicas.

E-mail para recibir las aportaciones:

saac.capden@juntadeandalucia.es

Taxonomías Buscoador:

organismos/agriculturapesca y desarrollo rural/sgaa/dgpag

rango/orden

Link Público:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/130986.html>

Published Date:

2017-09-25T16:15:37Z

Plazo de participación

Fecha Inicial:

Lun, 25/09/2017

Fecha final:

Mie, 25/10/2017

End Date:

2017-10-25T23:59:59Z

Estado consulta pública:

abierto

D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera Orden XI\_agriculturapesca y desarrollo rural

